

Caramanta, 15 de julio de 2026

Señora
MARIBEL ANDREA MONTES AGUIRRE
Técnico Administrativo
Secretaria de Gobierno
Caramanta

Señora
DIANA CAROLINA VIRGEN MARIN
Auxiliar Administrativo
Caramanta

ASUNTO: Remisión Acta de Suspensión Contrato de Prestación de Servicios No. CI-005-SPI-2026-005 de 2026.

Cordial Saludo,

Me permito remitir Acta de Suspensión del Contrato de Prestación de Servicios No. **CI-005-SPI-2026-005** de 2026. Cuyo objeto es "POR MEDIO DEL CUAL SE APROPIAN RECURSOS LOS CUALES PERMITIRÁN LA REALIZACIÓN DE CONVENIO PARA LA TRANSFERENCIA ORIENTADOS PARA LA ATENCIÓN Y PREVENCIÓN DE DESASTRES- ACTIVIDADES CONEXAS DE RIEGO EN CONCOMITANCIA CON LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO PROGRAMA DE INVERSIÓN 2024051450037", con el fin que se haga el reporte en la plataforma del SECOP y en la plataforma de Gestión Transparente.

Agradezco su atención y colaboración

Atentamente,



JUAN CARLOS OSPINA MONSALVE
Secretario de Planeación Municipal

**ALCALDÍA DE
CARAMANTA****ACTA DE TERMINACIÓN CONVENIO INTERADMINISTRATIVO
CI-005-SPI-2026-005**

CONTRATANTE:	MUNICIPIO DE NUEVA CARAMANTA NIT. 890.984.132-5
REPRESENTANTE LEGAL	JUAN ESTEBAN CORREA CÁRDENAS C.C. 71.992.851
CONTRATISTA:	EL CUERPO DE BOMBEROS VOLUNTARIOS DE CARAMANTA, con personería jurídica No. 11541 del 14 de diciembre de 1999 expedida por la Secretaria de Gobierno Departamental
REPRESENTANTE LEGAL	JORGE IVÁN CASTAÑO RINCÓN C.C. 1.001.603.591 Expedida en Caramanta
OBJETO:	“ POR MEDIO DEL CUAL SE APROPIAN RECURSOS LOS CUALES PERMITIRÁN LA REALIZACIÓN DE CONVENIO PARA LA TRANSFERENCIA ORIENTADOS PARA LA ATENCIÓN Y PREVENCIÓN DE DESASTRES- ACTIVIDADES CONEXAS DE RIEGO EN CONCOMITANCIA CON LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO PROGRAMA DE INVERSIÓN 2024051450037”.
VALOR INICIAL:	SESENTA Y CUATRO MILLONES OCHOCIENTOS SETENTA Y UN MIL OCHOCIENTOS NOVENTA Y UN MIL PESOS M/L (\$ 64.871.891).
VALOR FINAL	SESENTA Y CUATRO MILLONES OCHOCIENTOS SETENTA Y UN MIL OCHOCIENTOS NOVENTA Y UN MIL PESOS M/L (\$ 64.871.891).
PLAZO INICIAL	CINCO (05) MESES
PLAZO FINAL	CINCO (05) MESES
FECHA INICIO:	30/01/2026
FECHA TERMINACIÓN:	30/06/2026
NUMERO DE CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL	00053 19 enero de 2026 por valor de \$ 64.871.891
NUMERO DE REGISTRO PRESUPUESTAL	00042 27 enero de 2026 por valor de \$ 64.871.891



ALCALDÍA DE CARAMANTA

RUBRO PRESUPUESTAL	2.3.2.02.02.009 Servicios para la comunidad, sociales y personales
--------------------	--

En el Municipio de Nueva Caramanta, a los treinta (30) días del mes junio de dos mil veintiséis (2026), se reunieron JUAN ESTEBAN CORREA CÁRDENAS, identificado con la cedula de ciudadanía número 71.992.851, expedida en el municipio de Caramanta, Antioquia, en su calidad de Alcalde Municipal, nombrado mediante Acta de Posesión número 001 del treinta (30) de diciembre de dos mil veintitrés (2023), en uso de las facultades y funciones debidamente facultado, actuando en nombre y representación del municipio de Nueva Caramanta, con NIT 890.984.132-5, quien en adelante y para los efectos de este acto se denominará EL CONTRATANTE, y de la otra parte EL CUERPO DE BOMBEROS VOLUNTARIOS DE CARAMANTA, con personería jurídica No. 11541 del 14 de diciembre de 1999 expedida por la Secretaria de Gobierno Departamental, quien en adelante se denominará EL CONTRATISTA, cuyo representante legal es el señor JORGE IVÁN CASTAÑO RINCÓN, identificado con la cédula de ciudadanía Nro. 1.001.603.591 Expedida en Caramanta, manifiestan que, mediante la suscripción de la presente acta, el contratante y el contratista asumen plena responsabilidad por la veracidad de la información en ella contenida, y que se ha convenido **TERMINAR** el presente convenio interadministrativo con base a las siguientes consideraciones:

Que, de acuerdo al vencimiento del plazo y al cumplimiento normal, dar por terminada la ejecución del convenio interadministrativo No. CI-005-SPI-2026-005 de 2026.

Que las actividades concertadas dentro del objeto contractual y el tiempo estipulado fueron ejecutadas al 100%.

Que el Contratista aportó los documentos que acreditan que se encuentra a paz y salvo por concepto del pago de aportes a los sistemas de seguridad social en salud, pensiones, ARL y parafiscales, de conformidad con lo dispuesto en el Artículo 23 de la Ley 1150 de 2007.

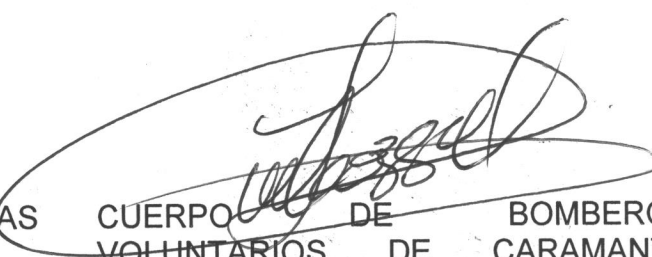
Teniendo en cuenta lo anterior las partes de común acuerdo realizan las siguientes manifestaciones:

Dar por **TERMINADO** el convenio interadministrativo No. No. CI-005-SPI-2026-005 de 2026.

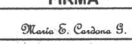
**ALCALDÍA DE
CARAMANTA**

Para constancia se firma en el Municipio de Nueva Caramanta a los treinta (30) días del mes de junio de dos mil veintiséis (2026).


JUAN ESTEBAN CORREA CÁRDENAS
CC.71.992.851
ALCALDE MUNICIPAL


CUERPO DE BOMBEROS
VOLUNTARIOS DE CARAMANTA
personería jurídica No. 11541 del 14 de
diciembre de 1999 expedida por la
Secretaria de Gobierno Departamental
R/L. JORGE IVÁN CASTAÑO RINCÓN
CONTRATISTA


JUAN CARLOS OSPINA MONSALVE
C.C.1.035.869.457
SUPERVISOR

	NOMBRE Y CARGO	FIRMA	FECHA
ELABORÓ	Maria Edilia Cardona G. Auxiliar Administrativa		30/06/2026
REVISÓ Y APROBÓ	Juan Carlos Ospina Monsalve Secretario de Planeación e Infraestructura		30/06/2026